



LA CONSULTA: BREVE SINOPSIS

LOS CIEGOS Y EL ELEFANTE

Una vieja anécdota de la India sirve para explicar, al menos una parte, del potencial de la Consulta.

Dice la historia que varios ciegos vivían cerca de un camino, por el que a diario solía pasar un elefante.

Intrigados por el temblor que el peso de tan magno animal provocaba al caminar, sintieron deseos de saber como era.

“Hagamos esto” dijeron “vayamos al borde del camino, y pidamos al niño que guía el elefante que lo detenga y nos permita tocarlo”. Y así lo hicieron.

El niño detuvo el elefante, y cada ciego tocó una parte distinta del mismo.

El que tocó su trompa, dijo “ah, ya se, el elefante es como una gruesa manguera” Otro, que toco su pata, pensó: “el elefante es como una columna”

El que había tocado la parte inferior del vientre se dijo “el elefante se parece a un gran tonel”. Y finalmente, el que había apoyado sus manos en el costado del elefante, lo encontró semejante a una pared.

Al regreso, cada uno compartió su experiencia.

No pudiéndose poner de acuerdo, todos terminaron enemistados, cada uno convencido de tener razón, aferrado a su verdad y pensando cuan equivocados estaban los otros.

A ninguno se le ocurrió integrar sus experiencias.

Si lo hubieran hecho, no solo hubieran mantenido su unidad, sino que además, hubieran llegado a una mejor aproximación de lo que era un elefante.

EL ESPIRITU CONSULTIVO

- ❑ La consulta, mucho mas que un procedimiento, es un espíritu, un compromiso actitudinal profundo.
- ❑ Su punto de partida y fundamento es la convicción de que el beneficio de la parte solo se encuentra dentro del beneficio del conjunto. Aunque va mas allá del enfoque sistémico, coincide en parte con éste.
- ❑ La consulta procura lograr la emergencia de la voluntad y pensamiento del colectivo, es holística, por cuanto expresa una realidad grupal que trasciende la mera suma de las partes.

- ❑ La consulta, como modo de relaciones humanas, se orienta a generar sinergia. En un grupo consultivo todos se benefician sin que ninguno se perjudique. Es ganar-ganar.
- ❑ Por lo tanto supera la lógica de la “negociación”, en la que se busca una solución de compromiso, pero cada parte siente que sacrifica parte de sus intereses.
- ❑ La consulta contribuye a una mejor comprensión de la realidad, ya que permite abordarla a partir de la diversidad de visiones. Con todo, aunque mediante la consulta se procura encontrar una mejor comprensión de la realidad, la unidad, como valor, en los grupos consultivos, está por encima del valor “verdad”.
- ❑ Esto quiere decir que es preferible equivocarse, pero mantener la unidad grupal, que cada uno defender su “verdad” y que se produzca división. En este caso, cada uno se quedará con su “verdad”, pero el conjunto, como tal, deja de existir. En cambio, en el primer caso, el error puede convertirse en parte del proceso de aprendizaje colectivo.

CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO CONSULTIVO

El funcionamiento de un cuerpo consultivo implica varias coincidencias pero también diferencias con los espacios democráticos convencionales.

- ❑ Los miembros de un cuerpo consultivo jamás llegan a formar parte del mismo mediante campañas proselitistas, explícitas o veladas.
- ❑ No representan dentro del cuerpo a sector o bandería alguna, si no que deben aportar su opinión sin otra lealtad que la intención de servir al conjunto.
- ❑ Tampoco los bloques de opinión circunstanciales preconcertados son admisibles. Es decir, es ajeno al espíritu consultivo ponerse de acuerdo en las posturas a adoptar en la sesión consultiva.
- ❑ Una vez en la reunión, los miembros deben dar su opinión con total sencillez y claridad, y no insistir en la misma. Una vez que dieron su opinión deben dejar de sentir que les pertenece: le pertenece ahora al grupo.
- ❑ No deben ofender a nadie personalmente al expresar sus opiniones, pero tampoco deben sentirse ofendidos si alguien los atacara. Se deben evitar diálogos y personalizaciones en el intercambio de opiniones.
- ❑ Una vez expresadas las opiniones, se toma decisión sea por unanimidad o por mayoría.
- ❑ Los miembros del cuerpo consultivo se comprometen no sólo a aceptar la decisión de la mayoría, sino a apoyarla incondicional y entusiastamente.
- ❑ Los miembros del cuerpo consultivo no tienen ninguna autoridad ni jerarquía en cuanto individuos. La autoridad del cuerpo emana del conjunto.

PAUTAS OPERATIVAS PARA UNA SESION CONSULTIVA

- *El grupo elegirá un Coordinador/a, quien estará encargado de facilitar la consulta, y un Secretario/a quien se encargará de tomar nota de las decisiones*

y conclusiones.

Funciones del / de la Coordinador / a

1. *Consensuar una agenda*
2. *Dar la palabra por orden de pedido (a veces se adopta un esquema de intervenciones en círculo)*
3. *Asegurar que todos participen*
4. *Asegurar que las opiniones sean breves, precisas y centradas en el tema en consulta, de acuerdo con la agenda.*
5. *Evitar repeticiones de lo ya dicho o insistencia en una opinión ya ofrecida.*
6. *Evitar diálogos o discusiones. Para ello hacer respetar siempre el turno solicitado para hablar, sin excepción –aún en los casos en que alguien pida una intervención ‘extra’ para responder algo que se acaba de decir-.*
7. *Controlar que se llegue a tiempo con el trabajo*
8. *Resumir el consenso de lo dicho. Si no hay consenso único, pedir votación para llegar a una resolución **del grupo** por mayoría simple.*
9. *Pedir que el secretario tome nota de la decisión.*

Funciones del / de la secretario / a

1. *Tomar nota fidedigna solo de las decisiones **del grupo**, es decir solo aquellas que hayan sido apoyadas por la mayoría.*

Funciones de todos los miembros

1. *Consultar desprendida y desapasionadamente, buscando la verdad en cada asunto.*
2. *Escuchar con atención e interés a los demás*
3. *No insistir en la opinión propia; una vez ofrecida una opinión, pertenece al grupo.*
4. *Asegurar que el/la coordinador/a y el/la secretario/a cumplan con sus funciones, y ayudarlos para ello.*